

Listado de Costumbres Mercantiles

La información aquí contenida no constituye una certificación. Si requiere la certificación de alguna de las siguientes costumbres mercantiles, debe ingresar a www.ccb.org.co/Tramites-y-Consultas donde la podrá descargar sin costo alguno.

C - Sector Informático

En Bogotá, D. C. las costumbres mercantiles del sector informático son las siguientes:

C.1. Entrega de código objeto en las licencias de software	“En Bogotá, D. C., es costumbre mercantil que los contratos de licenciamiento de software comprendan la entrega del código objeto por el licenciante al licenciatarío”.
C.2. ¿Existen diferencias entre los servicios de mantenimiento y soporte de software?	“En Bogotá, D. C., es costumbre mercantil que el término “mantenimiento” en los contratos de licencia de software sea entendido de forma tal que no comprende los servicios de soporte”.
C.3. La garantía de buen funcionamiento en los contratos de licenciamiento de software	“En Bogotá, D. C., es costumbre mercantil que en los contratos de licenciamiento de software se otorgue al cliente una garantía de buen funcionamiento del software por un término de un (1) año”.
C.4. Términos y condiciones de uso en las páginas web	“En Bogotá, D. C., es costumbre mercantil que todo visitante de un sitio de Internet o una página web, por el hecho de navegar en la misma, se obliga a respetar los términos y condiciones sobre su uso, contenidos y normas de propiedad intelectual”.
C.5. La página web o sitio de Internet hace parte del establecimiento de comercio	“En Bogotá, D. C., es costumbre mercantil que la página web o sitio de Internet se considere como parte integrante del establecimiento de comercio del empresario”.

Listado de Costumbres Mercantiles

<p>C.6. El proveedor es responsable de hacer la actualización de los manuales: técnico y de usuario</p>	<p>En Bogotá, es costumbre mercantil que en los contratos de licencia, fabricación, mantenimiento y soporte de software el proveedor, cuando actualiza el programa, también actualice los manuales técnico y de usuario a la última versión del código fuente, sin que se genere erogación adicional.</p>
---	---